

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Florencia Caquetá, primero (01) de noviembre de dos mil veintitrés.

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR –Acumulado–
Demandante: **ARNULFO RAMIREZ TRUJILLO**
Demandados: **JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA ANA MARIA**
Asunto: Remate
Cuaderno: No. 2
Radicación: No. 2013-00324-00, Folio 040, Tomo 23.

INTERLOCUTORIO No. 0712.-

En escrito que antecede la Dra. DIANA MARCELA TOVAR RUBIANO, solicita se re programe hora y fecha para diligencia de remate, por cuanto no se hizo la publicación del aviso en tiempo, siendo procedente toda vez que los bienes inmuebles perseguidos en este asunto se encuentran debidamente embargados, secuestrados, y avaluados; se accederá a lo peticionado atendiendo lo dispuesto en el artículo 448 del C.G.P.

En consecuencia, el Juzgado,

D I S P O N E:

PRIMERO. DECLARAR que realizado el control de legalidad de que trata el art. 488-3 del C.G.P, no se observó irregularidad alguna que invalide la actuación desarrollada dentro del presente proceso

SEGUNDO: SEÑALAR la hora de las de las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) del día doce (12) de diciembre de 2023, para llevar a cabo la diligencia de remate de los bienes inmuebles embargados, secuestrados y avaluados en el presente proceso, y que se relacionan a continuación:

Se trata de 73 lotes comprendidos en 10 manzanas, de propiedad de la JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA ANA MARIA ubicado en el municipio de Florencia – Caqueta, determinados por los siguientes linderos generales; NORTE: Con la calle 37, en L=84.60 metros. SUR: Con sucesión de familia Salas Ramos, en L=71.19 metros. ORIENTE: Con ALFREDO SALAS RAMOS, en L=394.30 metros. OCCIDENTE: Con EMILIA SALAS RAMOS, en L=356.00 metros.

MANZANA B:

MANZANA B LOTE 1; con un área de 105 m² con matrícula inmobiliaria No. 420-108351, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Vía Publica. SUR: 15.00 metros con lote 2 de la Manzana B. ORIENTE: 7.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 7.00 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **TREINTA MILLONES SETECIENTOS**

**OCHENTA MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$30.780.225,00)
MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA B LOTE 2; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108352, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con lote 1 de la Manzana B. SUR: 15.00 metros con lote 3 de la Manzana B. ORIENTE: 7.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 7.00 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA B LOTE 3; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108353, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con lote 2 de la Manzana B. SUR: 15.00 metros con lote 4 de la Manzana B. ORIENTE: 7.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 7.00 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA B LOTE 4; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108354, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con lote 3 de la Manzana B. SUR: 15.00 metros con lote 5 de la Manzana B. ORIENTE: 7.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 7.00 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA B LOTE 5; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108355, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con lote 4 de la Manzana B. SUR: 15.00 metros con lote 6 de la Manzana B. ORIENTE: 7.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 7.00 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA B LOTE 6; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108356, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con lote 5 de la Manzana B. SUR: 15.00 metros con lote 7 de la Manzana B. ORIENTE: 7.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 7.00 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA B LOTE 7; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108357, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con lote 6 de la Manzana B. SUR: 15.00 metros con lote 8 de la Manzana B. ORIENTE: 7.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 7.00 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA B LOTE 8; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108358, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con lote 7 de la Manzana B. SUR: 15.00 metros con lote 9 de la Manzana B. ORIENTE: 7.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 7.00 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA B LOTE 9; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108359, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con lote 8 de la Manzana B. SUR: 15.00 metros con lote 10 de la Manzana B.

ORIENTE: 7.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 7.00 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA B LOTE 10; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108360, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con lote 9 de la Manzana B. SUR: 15.00 metros con Vía Publica. ORIENTE: 7.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 7.00 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA C:

MANZANA C LOTE 1; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108361, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Vía Publica. SUR: 15.00 metros con lote 2 de la Manzana C. ORIENTE: 7.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 7.00 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA C LOTE 2; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108362, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con lote 1 de la Manzana C. SUR: 15.00 metros con Zona Verde. ORIENTE: 7.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 7.00 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA C LOTE 3; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108363, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 5.00 metros con Zona Verde No. 2 y 10.00 metros con Zona Comunal. SUR: 15.00 metros con Lote 4 de la Manzana C. ORIENTE: 7.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 7.00 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA C LOTE 4; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108364, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 3 de la Manzana C. SUR: 15.00 metros con Lote 5 de la Manzana C. ORIENTE: 7.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 7.00 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA C LOTE 5; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108365, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 4 de la Manzana C. SUR: 15.00 metros con Zona Verde No. 3. ORIENTE: 7.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 7.00 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA E:

MANZANA E LOTE 1; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108386, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 2 de la Manzana E. SUR: 15.00 metros con Vía Publica. ORIENTE: 7.00 metros con Lote 20 de la Manzana E. OCCIDENTE: 7.00 metros con Vía

Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA E LOTE 2; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108387, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 3 de la Manzana E. SUR: 15.00 metros con Lote 1 de la Manzana E. ORIENTE: 7.00 metros con Lote 19 de la Manzana E. OCCIDENTE: 7.00 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA E LOTE 3; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108388, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 4 de la Manzana E. SUR: 15.00 metros con Lote 2 de la Manzana E. ORIENTE: 7.00 metros con Lote 18 de la Manzana E. OCCIDENTE: 7.00 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA E LOTE 4; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108389, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 5 de la Manzana E. SUR: 15.00 metros con Lote 3 de la Manzana E. ORIENTE: 7.00 metros con Lote 17 de la Manzana E. OCCIDENTE: 7.00 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA E LOTE 5; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108390, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 6 de la Manzana E. SUR: 15.00 metros con Lote 4 de la Manzana E. ORIENTE: 7.00 metros con Lote 16 de la Manzana E. OCCIDENTE: 7.00 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA E LOTE 6; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108391, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 7 de la Manzana E. SUR: 15.00 metros con Lote 5 de la Manzana E. ORIENTE: 7.00 metros con Lote 15 de la Manzana E. OCCIDENTE: 7.00 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA E LOTE 7; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108392, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 8 de la Manzana E. SUR: 15.00 metros con Lote 6 de la Manzana E. ORIENTE: 7.00 metros con Lote 14 de la Manzana E. OCCIDENTE: 7.00 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA E LOTE 8; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108393, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 9 de la Manzana E. SUR: 15.00 metros con Lote 7 de la Manzana E. ORIENTE: 7.00 metros con Lote 13 de la Manzana E. OCCIDENTE: 7.00 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA E LOTE 9; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108394, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 10 de la Manzana E. SUR: 15.00 metros con Lote 8 de la Manzana

E. ORIENTE: 7.00 metros con Lote 12 de la Manzana E. OCCIDENTE: 7.00 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA E LOTE 12; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108397, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 11 de la Manzana E. SUR: 15.00 metros con Lote 13 de la Manzana E. ORIENTE: 7.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 7.00 metros con Lote 9 de la Manzana E. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA E LOTE 13; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108398, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 12 de la Manzana E. SUR: 15.00 metros con Lote 14 de la Manzana E. ORIENTE: 7.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 7.00 metros con Lote 8 de la Manzana E. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA E LOTE 14; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108399, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 13 de la Manzana E. SUR: 15.00 metros con Lote 15 de la Manzana E. ORIENTE: 7.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 7.00 metros con Lote 7 de la Manzana E. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA E LOTE 15; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108400, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 14 de la Manzana E. SUR: 15.00 metros con Lote 16 de la Manzana E. ORIENTE: 7.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 7.00 metros con Lote 6 de la Manzana E. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA E LOTE 16; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108401, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 15 de la Manzana E. SUR: 15.00 metros con Lote 17 de la Manzana E. ORIENTE: 7.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 7.00 metros con Lote 5 de la Manzana E. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA E LOTE 17; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108402, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 16 de la Manzana E. SUR: 15.00 metros con Lote 18 de la Manzana E. ORIENTE: 7.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 7.00 metros con Lote 4 de la Manzana E. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA E LOTE 18; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108403, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 17 de la Manzana E. SUR: 15.00 metros con Lote 19 de la Manzana E. ORIENTE: 7.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 7.00 metros con Lote 3 de la Manzana E. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA E LOTE 19; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108404, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00

metros con Lote 18 de la Manzana E. SUR: 15.00 metros con Lote 20 de la Manzana E. ORIENTE: 7.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 7.00 metros con Lote 2 de la Manzana E. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA E LOTE 20; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108405, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 19 de la Manzana E. SUR: 15.00 metros con Vía Publica. ORIENTE: 7.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 7.00 metros con Lote 1 de la Manzana E. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA F:

MANZANA F LOTE 1; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108406, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 2 de la Manzana F. SUR: 15.00 metros con Vía Publica. ORIENTE: 7.00 metros con Lote 20 de la Manzana F. OCCIDENTE: 7.00 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA F LOTE 2; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108407, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 3 de la Manzana F. SUR: 15.00 metros con Lote 1 de la Manzana F. ORIENTE: 7.00 metros con Lote 19 de la Manzana F. OCCIDENTE: 7.00 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA F LOTE 3; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108408, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 4 de la Manzana F. SUR: 15.00 metros con Lote 2 de la Manzana F. ORIENTE: 7.00 metros con Lote 18 de la Manzana F. OCCIDENTE: 7.00 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA F LOTE 4; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108409, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 5 de la Manzana F. SUR: 15.00 metros con Lote 3 de la Manzana F. ORIENTE: 7.00 metros con Lote 17 de la Manzana F. OCCIDENTE: 7.00 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA F LOTE 5; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108410, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 6 de la Manzana F. SUR: 15.00 metros con Lote 4 de la Manzana F. ORIENTE: 7.00 metros con Lote 16 de la Manzana F. OCCIDENTE: 7.00 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA F LOTE 6; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108411, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 7 de la Manzana F. SUR: 15.00 metros con Lote 5 de la Manzana F. ORIENTE: 7.00 metros con Lote 15 de la Manzana F. OCCIDENTE: 7.00 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA F LOTE 7; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108412, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 8 de la Manzana F. SUR: 15.00 metros con Lote 6 de la Manzana F. ORIENTE: 7.00 metros con Lote 14 de la Manzana F. OCCIDENTE: 7.00 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA F LOTE 8; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108413, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 9 de la Manzana F. SUR: 15.00 metros con Lote 7 de la Manzana F. ORIENTE: 7.00 metros con Lote 13 de la Manzana F. OCCIDENTE: 7.00 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA F LOTE 9; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108414, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 10 de la Manzana F. SUR: 15.00 metros con Lote 8 de la Manzana F. ORIENTE: 7.00 metros con Lote 12 de la Manzana F. OCCIDENTE: 7.00 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA F LOTE 10; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108415, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Vía Publica. SUR: 15.00 metros con Lote 9 de la Manzana F. ORIENTE: 7.00 metros con Lote 11 de la Manzana F. OCCIDENTE: 7.00 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA F LOTE 11; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108416, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Vía Publica. SUR: 15.00 metros con Lote 12 de la Manzana F. ORIENTE: 7.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 7.00 metros con Lote 10 de la Manzana F. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA F LOTE 12; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108417, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 11 de la Manzana F. SUR: 15.00 metros con Lote 13 de la Manzana F. ORIENTE: 7.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 7.00 metros con Lote 9 de la Manzana F. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA F LOTE 13; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108418, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 12 de la Manzana F. SUR: 15.00 metros con Lote 14 de la Manzana F. ORIENTE: 7.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 7.00 metros con Lote 8 de la Manzana F. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA F LOTE 14; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108419, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 13 de la Manzana F. SUR: 15.00 metros con Lote 15 de la Manzana F. ORIENTE: 7.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 7.00 metros

con Lote 7 de la Manzana F. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA F LOTE 15; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108420, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 14 de la Manzana F. SUR: 15.00 metros con Lote 16 de la Manzana F. ORIENTE: 7.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 7.00 metros con Lote 6 de la Manzana F. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA F LOTE 16; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108421, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 15 de la Manzana F. SUR: 15.00 metros con Lote 17 de la Manzana F. ORIENTE: 7.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 7.00 metros con Lote 5 de la Manzana F. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA F LOTE 17; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108422, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 16 de la Manzana F. SUR: 15.00 metros con Lote 18 de la Manzana F. ORIENTE: 7.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 7.00 metros con Lote 4 de la Manzana F. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA F LOTE 18; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108423, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 17 de la Manzana F. SUR: 15.00 metros con Lote 19 de la Manzana F. ORIENTE: 7.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 7.00 metros con Lote 3 de la Manzana F. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA F LOTE 19; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108424, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 18 de la Manzana F. SUR: 15.00 metros con Lote 20 de la Manzana F. ORIENTE: 7.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 7.00 metros con Lote 2 de la Manzana F. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA F LOTE 20; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108425, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.00 metros con Lote 19 de la Manzana F. SUR: 15.00 metros con Vía Publica. ORIENTE: 7.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 7.00 metros con Lote 1 de la Manzana F. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA G:

MANZANA G LOTE 1; con un área de 110.18 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108426, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 15.74 metros con Zona Verde No. 5. SUR: 15.39 metros con Lote 2 de la Manzana G. ORIENTE: 7.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 7.01 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$41.973.333,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA H:

MANZANA H LOTE 1; con un área de 120.089 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108435, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 11.89 metros con vía Publica. SUR: 11.40 metros con Lote 2 de la Manzana H. ORIENTE: 10.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 10.01 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA PESOS (\$45.748.190,oo) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA H LOTE 2; con un área de 136.8 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108436, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 11.40 metros con Lote 1 de la Manzana H. SUR: 10.80 metros con Lote 3 de la Manzana H. ORIENTE: 12.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 11.99 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$52.114.286,oo) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA H LOTE 3; con un área de 129.22 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108437, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 10.80 metros con Lote 2 de la Manzana H. SUR: 10.21 metros con Lote 4 de la Manzana H. ORIENTE: 11.97 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 12.01 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$49.226.667,oo) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA H LOTE 4; con un área de 122.77 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108438, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 10.21 metros con Lote 3 de la Manzana H. SUR: 9.62 metros con Lote 5 de la Manzana H. ORIENTE: 12.03 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 12.02 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$46.769.524,oo) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA H LOTE 5; con un área de 113.22 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108439, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 9.62 metros con Lote 4 de la Manzana H. SUR: 9.03 metros con Lote 6 de la Manzana H. ORIENTE: 12.00 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 12.02 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$43.131.429,oo) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA H LOTE 6; con un área de 107.89 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108440, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 9.03 metros con Lote 5 de la Manzana H. SUR: 8.43 metros con Vía Publica. ORIENTE: 12.03 metros con Vía Publica. OCCIDENTE: 12.04 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES CIEN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$41.100.952,oo) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA I:

MANZANA I LOTE 1; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108441, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 7.00 metros

con Zona Verde No. 3. SUR: 7.00 metros con Vía Publica. ORIENTE: 15.00 metros con Lote 2 de la Manzana I. OCCIDENTE: 15.00 metros con Zona Verde No.3. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA I LOTE 2; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108442, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 7.00 metros con Zona Verde No. 3. SUR: 7.00 metros con Vía Publica. ORIENTE: 15.00 metros con Lote 3 de la Manzana I. OCCIDENTE: 15.00 metros con Lote 1 de la Manzana I. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA I LOTE 3; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108443, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 7.00 metros con Zona Verde No. 3. SUR: 7.00 metros con Vía Publica. ORIENTE: 15.00 metros con Lote 2 de la Manzana I. OCCIDENTE: 15.00 metros con Lote 2 de la Manzana I. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA I LOTE 4; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108444, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 7.00 metros con Zona Verde No. 3. SUR: 7.00 metros con Vía Publica. ORIENTE: 15.00 metros con Lote 5 de la Manzana I. OCCIDENTE: 15.00 metros con Lote 3 de la Manzana I. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA I LOTE 5; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108445, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 7.00 metros con Zona Verde No. 3. SUR: 7.00 metros con Vía Publica. ORIENTE: 15.00 metros con Lote 6 de la Manzana I. OCCIDENTE: 15.00 metros con Lote 4 de la Manzana I. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA I LOTE 6; con un área de 105 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108446, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 7.00 metros con Zona Verde No. 3. SUR: 7.00 metros con Vía Publica. ORIENTE: 15.00 metros con Lote 7 de la Manzana I. OCCIDENTE: 15.00 metros con Lote 5 de la Manzana I. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA I LOTE 7; con un área de 138.33 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108447, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 18.71 metros con Zona Verde No. 3. SUR: 15.00 metros con Vía Publica. ORIENTE: 2.74 metros con Zona Verde No. 3. OCCIDENTE: 15.00 metros con Lote 6 de la Manzana I. Avalúo corresponde a la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS (\$52.697.143,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA J:

MANZANA J LOTE 1; con un área de 113.44 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108448, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 13.00 metros con Vía Publica. SUR: 9.21 metros con Sucesión Hermanos Salas. ORIENTE: 9.74 metros con Lote 2 de la Manzana J. OCCIDENTE: 9.96 metros con Vía Publica. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA Y TRES**

MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$43.215.238,00) MONEDA CORRIENTE.

MANZANA J LOTE 2; con un área de 107.7 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108449, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 11.00 metros con Vía Publica. SUR: 11.02 metros con Sucesión Hermanos Salas. ORIENTE: 10.39 metros con Lote 3 de la Manzana J. OCCIDENTE: 9.74 metros con Lote 1 de la Manzana J. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$41.028.571,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA J LOTE 3; con un área de 103.8 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108450, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 10.00 metros con Vía Publica. SUR: 10.02 metros con Sucesión Hermanos Salas. ORIENTE: 10.97 metros con Lote 4 de la Manzana J. OCCIDENTE: 10.39 metros con Lote 2 de la Manzana J. Avalúo corresponde a la suma DE **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$39.542.857,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA J LOTE 4; con un área de 111.57 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108451, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 10.00 metros con Vía Publica. SUR: 10.02 metros con Sucesión Hermanos Salas. ORIENTE: 11.56 metros con Lote 5 de la Manzana J. OCCIDENTE: 10.97 metros con Lote 3 de la Manzana J. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$42.502.857,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA J LOTE 5; con un área de 115.11 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108452, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 10.00 metros con Vía Publica. SUR: 10.02 metros con Sucesión Hermanos Salas. ORIENTE: 12.14 metros con Lote 6 de la Manzana J. OCCIDENTE: 11.56 metros con Lote 4 de la Manzana J. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$43.851.429,00) MONEDA CORRIENTE.**

MANZANA J LOTE 6; con un área de 122.4 m² con matricula inmobiliaria No. 420-108460, determinado por los siguientes linderos; NORTE: 7.43 metros con Vía Publica. SUR: 12.03 metros con Sucesión Hermanos Salas. ORIENTE: 13.64 metros con Zona Verde. OCCIDENTE: 12.14 metros con Lote 5 de la Manzana J. Avalúo corresponde a la suma de **CUARENTA Y SEIS SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$46.628.571,00) MONEDA CORRIENTE.**

La licitación comenzará a la hora indicada y no se declarará cerrada sino hasta después de transcurrida una hora desde su iniciación siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo de cada uno de los lotes, previa consignación del 40% del avalúo correspondiente a cada inmueble, en el Banco Agrario de Colombia S.A. de esta ciudad. Los interesados deberán hacer la postura en sobre cerrado, adjuntando el respectivo recibo del depósito, e indicando la matrícula y especificación del lote o lotes en el que está haciendo postura, de conformidad a lo indicado en los artículos 451 y 452 del C.G.P.

TERCERO. ELABORAR el respectivo AVISO DE REMATE, que se publicara por una sola vez en un periódico de amplia circulación en la localidad, El Tiempo, La Nación o La Republica. El listado se publicará el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, como lo indica el artículo 450 del C.G.P. Con la copia o la constancia de publicación del aviso, deberá allegarse un certificado de tradición del inmueble objeto de licitación, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate, para efectos de la determinación de la procedencia del dominio del ejecutado, de acuerdo a lo previsto en el inciso segundo del numeral 4º del artículo 452 ibídem.

Notifíquese y cúmplase,

Firmado Por:
Mauricio Castillo Molina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ef71d678038d7f54db21492afb95c7767cf2d722114d8a98b30a24039077255**

Documento generado en 02/11/2023 10:59:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>